

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2016.**

Siendo las 14:00-catorce horas del día 01-primeros de noviembre de 2016-dos mil dieciséis, día y hora señalados en la **CONVOCATORIA** hecha por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, en la oficinas que ocupa este Tribunal, se reunieron los **MAGISTRADOS, LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA Y DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**, el primero con el carácter de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, el segundo y tercero en su carácter de Magistrados de la Sala Superior; ante la presencia del Licenciado Mario César Hernández Monreal, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. A continuación, se da inicio a la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria** de la Sala Superior, correspondiente al año 2016-dos mil dieciséis, por lo cual se da lectura al Orden del Día, mismo que se presentó para su aprobación, siendo el siguiente:

“ÚNICO: Propuesta para constituir e integrar el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.”

Al efecto, una vez aprobado la Orden del Día, se inicia el **desahogo del mismo**, en los términos siguientes:

VERSIÓN PÚBLICA

En atención al único punto del orden del día, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, expone a los presentes que, para dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León como sujetos obligados, se pone a consideración de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, la constitución e integración del Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 24 fracción I, 56, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado.

Una vez propuesta la anterior determinación, y al no existir observación alguna, se da paso a la deliberación y votación relativa a la creación e integración de un Comité de Transparencia de conformidad con la multimencionada Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado de Nuevo León, por lo que el Secretario General de Acuerdos pide a los Magistrados Integrantes de la Sala Superior manifiesten su voto, los cuales acto seguido realizan **VOTO A FAVOR** de la propuesta hecha por el Magistrado Presidente de la Sala Superior, por lo cual en este acto se aprueba por **UNANIMIDAD** la constitución e integración del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción I, 56, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado.

Una vez asentado lo anterior, acto seguido el Magistrado Presidente de la Sala Superior Licenciado José Manuel Guajardo Canales, señala a los Magistrados Integrantes, que resulta necesario nombrar a las personas que integrarán el Comité de Transparencia, por lo que se propone al Licenciado César Alejandro Ramírez Oliva, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala Superior para que desempeñe el

cargo de Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León; asimismo se propone a los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a la Sala Superior, Licenciados Omar Guadalupe de la Cerda Garza, y Rafael Federico Gómez López, para que integren dicho órgano colegiado.

Una vez realizada la deliberación correspondiente que el caso amerita y tomando en consideración la antigüedad y el gran desempeño laboral que guardan los mencionados Secretarios dentro de este Tribunal, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal acuerdan, en forma **UNÁNIME**, aprobar la Integración del Comité de Transparencia de este Tribunal en los términos antes señalados, por lo que en este acto se ordena se expidan los nombramientos correspondientes a los Licenciados César Alejandro Ramírez Oliva, Omar Guadalupe de la Cerda Garza, y Rafael Federico Gómez López; en el entendido de que dichos nombramientos surtirán sus efectos a partir del día 02-dos de noviembre de 2016-dos mil dieciséis.

En ese sentido, se solicita al Magistrado Presidente expida los nombramientos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León.

Agotado el Orden del Día, y sin otro asunto a considerar, se dio por terminada la sesión, siendo las 14:15-catorce horas con quince minutos del día de su fecha, firmando para constancia, con fundamento en los artículos 18 fracción XVII, 20 inciso b) fracción VI, 21 fracción V, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y Municipios

VERSIÓN PÚBLICA

de Nuevo León, firmando para constancia el Presidente del Tribunal y de la Sala Superior **LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES** y los Magistrados de la Sala Superior **LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA** y **DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS**; así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Licenciado **MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MONRREAL**, que autoriza y da fe.

**LICENCIADO JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Y DE LA SALA SUPERIOR**

**LICENCIADO CRUZ CANTÚ GARZA
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

**DOCTOR RODRIGO MALDONADO CORPUS
MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR**

MCHM/BS